

Sesion 35.^a extraordinaria en 28 de noviembre de 1911

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MATTE PÉREZ

Sumario

Acta de la sesion anterior. — Cuenta. — El señor Lazcano hace observaciones sobre la necesidad de efectuar economías en el presupuesto de los Ferrocarriles del Estado. — Continúa la discusion jeneral del proyecto sobre enajenacion de terrenos salitrales de Tarapacá, i hace uso de la palabra el señor Mac Iver. — Se acuerda insistir en algunas modificaciones hechas al proyecto que organiza la Oficina de Estadística, i que habian sido desechadas por la Cámara de Diputados. Se suspende la sesion. — A segunda hora continúa i queda terminada la votacion del presupuesto del Ministerio de Industria i Obras Públicas. — Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate S. Carlos	Río del Arturo
Besa Arturo	Rivera Guillermo
Castellon Juan	Sánchez Masenlli D.
Cifuentes Abdón	Saufruentes Juan Luis
Devoto A. Luis	Silva Ureta Ignacio
Fábres José Francisco	Urrejola Gonzalo
Figueroa Joaquin	Valdes Valdes Ismael
Infante Pastor	Villegas Enrique
Lazcano Fernando	Walker Martinez J.
Mac Iver Enrique	i el señor Ministro de
Mackenna Juan E.	Industria i Obras Públicas.
Reyes Vicente,	

Acta

Se leyó i fué aprobada la siguiente:

«SESION 34.^a EXTRAORDINARIA EN 27 DE NOVIEMBRE DE 1911

Asistieron los señores: Matte Pérez, Aldunate, Besa, Castellon, Cifuentes, Devoto A., Eyzaguirre, Fábres, Infante, Mac Iver, Mackenna, Reyes, Río del, Rivera, Sánchez, Saufruentes, Silva Ureta, Subreaseaux, Urrejola, Valdes Valdes, Vergara, Villegas i Walker Martínez, i los señores Ministros del Interior, de Hacienda, de Guerra i Marina i de Industria i Obras Públicas.

Aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes negocios:

Oficios

Uno del señor Ministro de Relaciones Exteriores en que pide a la Cámara tenga a bien acordar se devuelva al Departamento de su cargo, el convenio sobre ejercicio de profesiones libres celebrado por los Gobiernos Americanos en la segunda Conferencia Internacional de Méjico, por haber perdido su oportunidad en razon de que varios de los Estados que lo pactaron no le han prestado su aprobacion.

Se acordó la devolucion solicitada.

Dos de la Honorable Cámara de Diputados:

Con el primero devuelve aprobado el proyecto de lei que autoriza la inversion de cien mil quinientos pesos en los gastos de reparacion.

nes en el edificio del Manicomio de Concepcion i en los que imponga la traslacion, instalacion i mantenimiento de trescientos enfermos que se llevarán de la Casa de Orates de Santiago a aquel establecimiento.

Se mandó comunicar a S. E. el Presidente de la República.

Con el segundo comunica que ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de lei sobre reorganizacion de los servicios de Estadística, con escepcion de la que consiste en suprimir el artículo 24, que ha sido desechada.

Quedó para tabla.

Informe

Uno de la Comision de Industria i Obras Públicas recaido en el mensaje de S. E. el Presidente de la República que tiene por objeto la creacion de la sub-Secretaría de ferrocarriles en el Ministerio de Industria i Obras Públicas.

Quedó para tabla.

En la hora de los incidentes usa de la palabra el señor Ministro de Industria i Obras Públicas i hace ver la conveniencia de que no se introduzcan en el proyecto de presupuestos correspondientes al Ministerio de su carga, modificaciones destinadas a iniciar obras nuevas o que signifiquen un aumento considerable de los gastos públicos.

Termina rogando a los miembros del Senado, que al votar dicho proyecto de presupuestos tengan a bien desechar todos los aumentos propuestos por la Comision Mista o por los señores Senadores.

Usan con este motivo de la palabra, en apoyo de la recomendacion del señor Ministro, el señor Ministro de Hacienda i los señores Reyes, Mac Iver, Walker Martínez i Mackenna.

El señor Subercaseaux hace indicacion para que se de un lugar en la tabla de primera hora, a continuacion de los proyectos que figuran en ella, al proyecto de lei sobre permiso i concesiones para la construccion de la estacion de Nogaes al puerto de Quinto.

Terminados los incidentes se da tácitamente por aprobada la indicacion formulada por el señor Senador de Arauco.

Continúa despues la discusion jeneral del proyecto de lei sobre enajenacion de terrenos salinales, que quedó pendiente en la sesion anterior.

El señor Aldunate continúa desarrollando las observaciones que hacia en aquella sesion i termina su discurso.

Por haber llegado el término de la primera hora, se suspende la sesion, quedan lo con la palabra para la próxima el señor Mac Iver.

A segunda hora continúa la votacion del proyecto de lei de presupuestos de gastos públicos para 1912, en la parte correspondiente al Ministerio de Hacienda, que quedó pendiente en la sesion anterior, al comienzo de la «Seccion de Gastos Variables.»

Las partidas 1.^a a 8.^a inclusive, se dan sucesivamente por aprobadas con las modificaciones propuestas por la Comision Mista acerca de las partidas 2.^a, 3.^a, 6.^a i 7.^a i con las indicaciones formuladas por el señor Ministro del ramo, antes de la clausura del debate, acerca de las partidas 3.^a «Direccion Jeneral de Contabilidad» i 8.^a «Tesorería Fiscal de Valparaiso.»

En la partida 9.^a, «Tesorerías Fiscales», fueron desechados los ítem agregados por la Comision despues del 1199 i despues del 1214. «Para un portero de la Tesorería Fiscal de San Felipe i un auxiliar de la Tesorería de Matipo, el primero por doce votos contra uno, i el segundo por la unanimidad de trece votos.

La partida del proyecto se dió tácitamente por aprobada con las demas modificaciones propuestas por la Comision i con las indicaciones formuladas por el señor Ministro i por el señor Figueroa antes de la clausura del debate.

La partida 10, «Aduanas» se dió por aprobada con las modificaciones propuestas por la Comision i con las indicaciones formuladas por el señor Ministro, ántes de la clausura del debate, con escepcion del ítem de dos mil pesos, agregado por la Comision en la seccion de Resguardo de Fronteras, como asignacion para casa al jefe de resguardo de cordilleras, que fué desechado por la unanimidad de trece votos.

La partida 11, «Administracion del Impuesto sobre Alcoholes, etc.» se dió por aprobada con las indicaciones de la Comision Mista i con el voto en contra del señor Walker Martínez.

Las partidas 12, «Defensa Fiscal» i 13 «Oficina de Emision Fiscal» se dieron tácitamente por aprobadas con las indicaciones de la Comision.

En la partida 14, «Delegacion Fiscal de Salitreras i Guaneras» se vota especialmente

el ítem 1816, para subvencionar a la Asocia- cion Salitrera de Propaganda.»

Despues de algunas observaciones hechas, con el asentimiento unánime de la Sala, por los señores Walker Martínez, Sub-recaudatario Besa, se consulta a la Sala acerca de dicho ítem i resulta aprobado en la forma propuesta por la Comision Mista, por diez votos contra tres.

El resto de la Partida se da por aprobado, con la suspension del ítem 1815, «Para estudios de aguada» propuesto por la Comision.

Las partidas 15 a 19 inclusive, se dieron tácitamente por aprobadas con las modificaciones propuesta por la Comision Mista acerca de la partida 18, «Cajas de Ahorro.»

En la partida 20, «Obras Públicas», se dió tácitamente por desechada la indicacion de la Comision para aumentar de ciento cincuenta mil a trescientos mil pesos el ítem 1830, adquisicion i construccion de edificios.

El resto de la partida se dió por aprobado con la indicacion de la Comision para suprimir el ítem 1841, sueldo del ingeniero don Juan Meyjes i con las indicaciones formuladas por el señor Ministro, ántes de la clausura del debate.

La partida 21, «Gastos variables generales» con que termina el proyecto, fué aprobada con las indicaciones de la Comision i con las que formuló el señor Ministro, ántes de la clausura del debate.

Habiendo quedado con esto terminada la votacion del proyecto de Presupuestos correspondiente al Ministerio de Hacienda, se pasa a votar la parte relativa al Ministerio de Industria i Obras Públicas.

La partida 1.ª Secretaria, se da tácitamente por aprobada sin modificacion.

Las partidas 2.ª «Enseñanza Agrícola», 3.ª «Fomento Agrícola», 4.ª «Enseñanza de la Minería», i 5.ª «Museo Mineralójico», se dan sucesivamente por aprobadas con las indicaciones de la Comision respecto a las partidas 2.ª 3.ª i 4.ª i con las del señor Ministro, formuladas ántes de la clausura del debate, acerca de las partidas 2.ª i 3.ª

En la partida 6.ª Enseñanza Industrial, se dan tácitamente por desechadas las indicaciones de la Comision relativa a reducir los ítem 242 i 244, «Directora» i «Guarda Almacenes» de la Escuela Profesional de Niñas de Iquique.

El ítem 376, profesora de modas i sastrería de la escuela profesional de niñas de Rancagua, se da por aprobado en la forma que tiene en el proyecto, desechándose la indicacion

de la Comision para reemplazarlo por dos ítem de mil doscientos pesos cada uno.

El resto de la partida se da por aprobado con las indicaciones de la Comision i del señor Ministro, formuladas estas últimas ántes de la clausura del debate.

La indicacion del señor Silva Ureta, hecha también ántes de clausurarse el debate, para elevar de tres mil a cuatro mil pesos el ítem 360, sueldo de la Directora de la Escuela Profesional número 2 de Santiago, se dió tácitamente por aprobada.

Las partidas 7.ª «Fomento Industrial» i 8.ª «Jubilados» fueron aprobadas sin modificacion.

Las partidas 10.ª «Direccion Jeneral de Obras Públicas» i 14 «Jubilados i pensiones de gracia» se dieron por aprobadas con las indicaciones de la Comision.

Por haber llegado la hora, se levantó la sesion.»

Cuenta

Se dió cuenta:

1.º De cinco informes de Comisiones.

El primero, de la Comision de Gobierno, dice como sigue:

«Honorable Senado:

Vuestra Comision de Gobierno ha examinado la mocion presentada por el honorable Senador de Santiago, don Joaquin Walker Martínez, para dar representacion parlamentaria a la provincia de Tacna.

El medio escogido en ella, a fin de corregir las omisiones legales que tienen privados de sus derechos políticos a los chilenos de Tacna i Arica, no nos ha sujerido mas duda que la referente a la poblacion exigida por el artículo 17 de la Constitucion; pero esa duda de aparació al recordar la historia de la lei de 1.º de febrero último, que fija el número de Senadores i Diputados.

En la discusion de esta lei, se consideró el censo de 1907 como un mero dato ilustrativo, desestimándose en el Senado una proposicion para promulgarlo previamente como lei de la República. Al tratarse hoy de dar representacion parlamentaria a la provincia de Tacna, es natural, entónces, que se tome por base su actual poblacion, no el censo de 1907, que carece de la fuerza de una lei.

Segun testimonio de la Oficina de Estadística, que ha tenido a la vista la Comision, el departamento de Tacna, con el recientemente creado de Tarata, reunian el 31 de diciembre último

una poblacion de veinticuatro mil trescientos treinta habitantes, i el de Arica, dieciocho mil doscientos noventa i cinco. Corresponde, por tanto, a los primeros departamentos elejir unidos un Diputado, i al último, otro; lo que da derecho a la provincia para enviar un representante al Senado.

Justificase igualmente esta mocion por la necesidad de buscar término a un estado de cosas que no se conforma con las estipulaciones del Tratado de Ancon.

La consideracion de las estipulaciones de ese Tratado demuestra que los territorios de Tacna i Arica fueron cedidos a Chile en forma subentendida.

La cláusula tercera establece: «El territorio de las provincias de Tacna i Arica..... *continuará poseido* por Chile i sujeto a la legislacion i autoridades chilenas durante el término de diez años.» Instituida así la soberanía de Chile,—sin limitacion alguna durante aquel plazo,—la misma cláusula tercera agrega: «*Espirado* este plazo, un *plebiscito* decidirá..... si el territorio de las provincias referidas *queda definitivamente del dominio i soberanía de Chile* o si continúa siendo parte del territorio peruano.»

A la soberanía de Chile no pondria término, en consecuencia, la espiracion del plazo mencionado, sino la contingencia adversa de un plebiscito que deberia buscarse despues de *espirado* aquel plazo. Miéntras aquella contingencia no llegara a resolver lo contrario, los territorios quedarian en el *dominio* i bajo la *soberanía* de Chile.

La cláusula tercera establece, ademas, en su conclusion: «Un protocolo especial, que se considerará como parte integrante del presente Tratado, establecerá la forma en que el plebiscito deba tener lugar», etc. Mas, esa forma no ha podido establecerse a causa de la persistente i tenaz negativa del Perú que ha rechazado hasta la discusion del punto, dejando aun sin respuesta la nota en que nuestra Cancilleria le ha sometido con leal franqueza sus ideas.

De esta manera, el Perú se arroga una facultad que no le dió ni pudo darle el Tratado de Ancon: la de postergar indefinidamente el cumplimiento de un detalle secundario, librado al acuerdo de un protocolo posterior.

¿Puede Chile aceptar que se prolongue indefinidamente este estado de cosas? No es posible, i los poderes públicos están obligados a evitar, por lo ménos, sus consecuencias, apartando todo inconveniente que impida el ejercicio pleno de la soberanía nacional en la provincia de Tacna.

Si por parte del Perú se ha dificultado durante diecisiete años el avenimiento necesario para

resolver sobre *la forma* del plebiscito, a Chile corresponde garantizar todos los derechos del ciudadano en el territorio que domina.

Debe la República a los ciudadanos i habitantes de la provincia de Tacna lo que para ellos pide la mocion que informamos, i lo debe tambien, a su propio decoro nacional. No nos es dado abstenernos por mas tiempo de ejercer el conjunto de derechos que la soberanía territorial lleva consigo.

Sala de Comisiones, 28 de noviembre de 1911.—*Juan Castellon.*—*F. Lazcano.*—*J. F. Fábres.*—*Arturo Besa.*»

El segundo de la Comision de Guerra i Marina, recaido en las solicitudes sobre pension presentadas por:

Doña Mercedes, doña Ester, doña Matilde i doña Sara Lorca Barceló;

Doña Rosalía Valdivieso Valdes, viuda de Valenzuela;

Doña Josefina Arce Vargas, viuda de Pradel;

Doña Adela i doña Eloisa Barrenechea; Doña Romana, doña Juana, doña Dominga, doña Liduvina, doña Ester i doña Virjina Plata i Ossa;

Doña Rosario Corvalan; Doña Josefina Camino San Cristóbal; Doña Elvira, doña Tránsito i doña Herminia Alvarez i Riveros;

Doña Enriqueta Lesage Alvarez; Doña Matilde Carvajal Aguirre; Doña Catalina del Canto; Doña Rosa Herrera Alvear; Doña Irene Rios Pruneda; Doña Victoria i doña Luisa Porto Mariño Astorga;

Doña Amalia Díaz i doña María Cruz Lazcano, viuda de Labra;

Doña Hortensia i doña Blanca Sotomayor Collao;

Doña Julia Correa Cuadra; Doña Carmela Bravo Vial; Doña Adela Alvarado, viuda de Morel;

Doña Celia Sepúlveda, viuda de Fernández; Doña Teresa del Carmen Nieto de Guerra.

Doña Elena Luisa Leon Fontecilla; i Doña Fortunata González Cortés i doña María Josefina Luisa González Cortés.

I los tres últimos de la Comision Revisora de Peticiones, referentes:

A la solicitud del inspector retirado de la policia de Santiago, don Alejandro Lamadrid, en que pide abono de servicios;

A la solicitud en que doña María Mercedes Alamos Quiroz, pide aumento de pension; i

A la solicitud de don Alfredo Duffloq Es-

cobar, ingeniero tercero, retirado de la Armada, en que pide se le declare comprendido en los beneficios que acuerda la lei de 22 de diciembre de 1881.

2.º De tres solicitudes.

La primera de doña Carmen i doña Teodora Cavada Contreras, nietas del teniente de artillería don José María Contreras, en que piden se les conceda una pension de gracia;

La segunda de don Manuel Antonio Francke Varas, sarjento mayor retirado del Ejército, en que pide abono de tiempo; i

La tercera de doña Dolores M., viuda de Labra, en que pide la devolucion de la solicitud sobre pension, que presentó a esta Cámara i de los documentos acompañados a ella.

Presupuesto de los Ferrocarriles del Estado

El señor **Lazcano**.—Por encontrarme ausente de Santiago no pude concurrir a la sesion de ayer i no pude, por lo tanto, tener el gusto de oír la esposicion que hizo el señor Ministro de Industria i Obras Públicas ni los propositos que manifestó Su Señoría de hacer economías en todos los ramos del Ministerio de su cargo.

No puedo ménos que aplaudir esos propositos, desde que están en armonía con los que desde hace varios años vengo sosteniendo en esta Cámara, i los aplaudo mucho mas, ya que en las economías que se propone realizar el señor Ministro van incluidas algunas relativas a los Ferrocarriles del Estado i que ascienden a la suma de cuatro millones seiscientos mil pesos.

Puede estar seguro el señor Ministro de que, para realizar estos propositos, encontrará el apoyo de toda la Cámara, i de que todas las economías que Su Señoría se proponga introducir en el presupuesto del Ministerio de su cargo serán aceptadas por el Senado, pues no habrá nadie que se resista a que se realice obra tan provechosa para el país.

Yo no tengo sino aplausos para el señor Ministro, i deseo únicamente que Su Señoría no desmaye en sus propositos, i que las dificultades que ha de encontrar en la difícil empresa de hacer economías en un presupuesto en que tantas se pueden realizar, no lo obliguen a abandonar ese empeño.

Al mismo tiempo que aplaudo al señor Ministro por los propositos que piensa llevar a cabo, debo tambien, procediendo con franqueza, manifestar mi sentimiento por el hecho de que la obra bien intencionada de Su Señoría no sea completa; pues, en realidad, el

señor Ministro, satisfaciendo talvez el máximo de sus anhelos, ha propuesto economías en el ramo de ferrocarriles solo por valor de cuatro millones seiscientos mil pesos.

A fin de que la Cámara se convenza de que estas economías nada valen en comparacion con las que se pueden hacer en ese servicio, voy a permitirme repetir lo que ya en otras ocasiones he dicho. El presupuesto que la Direccion de los Ferrocarriles envió al Gobierno i que éste remitió a la Comision Mista, asciende a setenta i tres millones de pesos. Agregando a esta suma la de un millon doscientos sesenta mil pesos que, segun afirmó ayer el señor Ministro, es indispensable para la construccion de obras nuevas impostergables, tenemos entonces que la Empresa de los Ferrocarriles se presenta al Congreso exijiendo la suma de setenta i cuatro millones ochocientos ochenta i ocho mil setecientos veintiseis pesos para atender al servicio durante el año próximo. Rebajando de esta cantidad la de cuatro millones seiscientos mil pesos a que ascienden las economías propuestas por el señor Ministro en el mismo servicio, queda el presupuesto de la Empresa con un total de setenta millones doscientos ochenta i ocho mil setecientos veintiseis pesos.

Saben mis honorables colegas que el presupuesto de la Empresa correspondiente al año actual asciende a sesenta i dos millones quinientos once mil pesos; de manera que, aun hechas las economías que en la sesion de ayer pedia el señor Ministro, i cuyo monto, segun se desprende de su discurso, es el máximo a que el Gobierno i el Congreso pueden aspirar, el presupuesto de la Empresa para el año próximo resulta siempre mayor que el del actual en ocho millones de pesos. ¿Cómo es posible, pregunto yo, que la Empresa esté aumentando su presupuesto año a año i en sumas tan crecidas?

Inútilmente he llamado repetidas veces la atencion del Gobierno hácia la causa de este incesante aumento de gastos, sin conseguir que se ponga remedio al mal. Esa causa no es otra que el aumento constante del personal de empleados, gran parte de los cuales son absolutamente innecesarios. He solicitado porfiada e incesantemente el dato relativo al número de empleados con que cuenta la Empresa, sin conseguirlo tampoco. En la semana pasada renové nuevamente esta peticion, i el señor Ministro ha conseguido, por fin, que la Empresa detalle, aunque no en debida forma, el dato que me habia permitido solicitar.

Del detalle enviado por la Empresa se desprende que ese servicio contará en el año

próximo con diecinueve mil cuatrocientos empleados. Pero no crea la Cámara que esta es la cifra exacta, porque están incluidos en ella los empleados subalternos que se pagan con los fondos consultados en diez ítem del presupuesto, que en total exceden de la suma de cinco millones de pesos. Con esta suma se pueden pagar tres mil empleados subalternos, operarios de maestranza, camineros, etc.; de manera que, agregando a la cifra dada por la Empresa la de tres mil, tendríamos que en el año próximo la Empresa tendría más de veintidos mil empleados.

En la memoria de la Empresa correspondiente al año 1909, i que es la última que ha llegado a nuestras manos (la de 1910 no se ha publicado todavía, sin duda para que no se tomen de ella los datos que nos permitan fiscalizar el servicio), se dice que en aquel año la Empresa contaba con dieciocho mil empleados; de modo que, en el plazo de tres años, éstos han aumentado en cuatro mil. Al hablar de empleados, me refiero a los de las tres categorías, de planta, a contrata i a jornal, a fin de que no se me argumente después que los empleados a jornal no son empleados; la palabra «empleados» es genérica, de modo que comprende a los de las tres categorías a que acabo de aludir.

Se ve, pues, cómo la Empresa derrocha los dineros fiscales aumentando innecesariamente su personal. Es por eso que, a pesar de la buena voluntad i energía que reconozco en el señor Ministro, i por lo que le aplaudo sinceramente, temo mucho que sus esfuerzos sean estériles i no consiga hacer entrar por el carril a la Direccion de los Ferrocarriles.

Segun la memoria de 1909, la Empresa gastaba veintin millones de pesos en los sueldos de las tres categorías de empleados. Pues bien, para pagar el personal que tendrá en 1912 pide la suma de veintiocho millones, es decir, siete millones más. Esto es ya inaceptable.

Es algo que causa verdadera molestia imponerse de los detalles del presupuesto de la Empresa, porque produce el convencimiento, que yo tengo muy arraigado, de que la Direccion del servicio prescinde de la lei, prescinde de todas las autoridades que están por encima de ella, no respeta nada ni a nadie; es un torrente que se desborda, que atropella toda valla.

La Comision de Industria de esta Cámara, estudiando en la semana última el proyecto sobre creacion en el Ministerio de Industria de una sub-Secretaría que tenga a su cargo todo lo relativo a ferrocarriles, tuvo oportu-

dad de hacer una de las acciones provechosas, i que puede dar por resultado, no diré contener a la Empresa en sus gastos desmedidos, sino siquiera detenerla un poco, a fin de que no vaya tan de carrera en esta materia. Esa Comision dijo lo mismo que expresó aquí el honorable Senador por Atacama, señor Mac Iver cuando se discutió la lei de reorganizacion del año 1907, es decir, que, en su conciencia, está siempre en vijencia la lei orgánica de los Ferrocarriles del año 84, que la Direccion de la Empresa está convencida de que no rije ya.

En cualquiera de sus detalles que se examine el presupuesto que presenta al Gobierno la Direccion de los Ferrocarriles, causa verdadera sorpresa.

Yo he llamado a última hora a la atencion del Gobierno sobre el número crecidísimo de inspectores nombrados por la Empresa, recordando al mismo tiempo que la lei no la autorizaba sino para nombrar cinco. Segun los datos que he obtenido, pasaban talvez de ochenta los inspectores nombrados. Por supuesto que casi todos ellos son jente ociosa que no tiene nada que hacer.

Pero, últimamente, he suado el número de inspectores que aparece en el detalle que está sobre la Mesa del Senado i que se ha publicado; ahí se mencionan noventa i ocho. De manera que el número de ochenta, segun los datos que yo habia recibido, quedaba corto; con noventa i ocho los inspectores nombrados por la Empresa.

¿Cómo es posible cruzarse de brazos ante un derroche semejante? No hai hombre influyente que pida un empleo a la Empresa de los Ferrocarriles, que no obtenga sin demora el empleo de inspector. Así no será raro que el día menos pensado oigamos que la Empresa ha nombrado inspectores para que informen sobre la direccion que llevan los vientos en los diversos días de la semana.

Yo aplaudo, pues, como dije al principio, los esfuerzos gastados por el señor Ministro de Obras Públicas; aplaudo su propósito de hacer economías en todos los ramos de su Ministerio, i principalmente en el de Ferrocarriles, i formulo el deseo de que Su Señoría no se quede corto en exigir las mayores economías a la Empresa, que por lo ménos viva esa Empresa con sus entradas, que, si no me equivoco, están calculadas en cincuenta i cinco millones de pesos.

¿Por qué no habia de someterse la Empresa a vivir con esta suma, cuando hace cinco años el presupuesto era solo de veinte millo-

nes de pesos? Los factores que pueden autorizar el mayor gasto son los siguientes:

El cuarenta i tres por ciento de mayor carga que contienen los ferrocarriles.

El veinte por ciento de mayor recorrido de las líneas, pues se sabe que su estension era ántes de dos mil doscientos kilómetros i hoy llega a dos mil seiscientos.

El cuarenta por ciento de aumento de los sueldos.

El total suma ciento tres por ciento.

De manera que en rigor i sometiéndose a las prácticas de buena administracion, el presupuesto de los ferrocarriles no debia pasar de cuarenta i cinco millones. Pero yo digo: seamos benévolos con la Empresa; no seamos rigurosos; no la sometamos al límite de cuarenta i cinco millones; dejémosle, ademas de todas sus entradas, un márgen de diez millones de pesos para sus gastos. Echémosle tendones que llegar a la conclusion a que yo llevo, de fijar en cincuenta i cinco millones el presupuesto de la Empresa.

Deseo, por consiguiente, que el señor Ministro, contemplanado es os factores i estas circunstancias, i conociendo todos estos hechos, obligue a la Empresa a hacer las mayores economías, a que haga sus gastos con sus entradas, o por lo ménos, a que no los aumente de un año para otro, como los ha aumentado, en doce millones de pesos.

Preferencias

El señor **Aldunate**.—Me permito solicitar del Senado que acuerde destinar los cinco últimos minutos de la primera hora a discusion de las modificaciones del proyecto sobre organizacion de la oficina de Estadística.

El señor **Rivera**.—Desearia saber de la Mesa si ha llegado un proyecto del Ministerio de Relaciones Exteriores, que conceda fondos para concluir la casa que el Gobierno de Chile ha obsequiado al Gobierno argentino, e n el objeto de instalar en ella la Legacion de ese país.

El señor **Secretario**.—Sí, señor Senador.

El señor **Rivera**.—Yo haria indicacion de preferencia para despachar este asunto.

Ayer hemos estado con el señor Senador por Maule a visitar la casa en referencia. Los trabajos están muy adelantados i solo falta el dinero para terminar esta obra, que hará honor al país.

Yo no sé en qué orden correspondiera dar preferencia al asunto, pero desearia que se despachara pronto.

El señor **Matte** (Presidente).— Está en

primer lugar de la tabla el proyecto sobre venta de terrenos salitrales de Tarapacá, i en seguida el que impone contribucion a los Bancos extranjeros.

El señor **Rivera**.—Como hoy puede quedar terminada la votacion de los presupuestos, haria indicacion para tratar, despues que termine la votacion de los presupuestos i en la órden del día, el proyecto a que me he referido.

Se dieron por terminados los incidentes.

El señor **Matte** (Presidente).—Como la indicacion del señor Senador por O'Higgins, para destinar los últimos cinco minutos de la primera hora a tratar de las modificaciones del proyecto sobre organizacion de la oficina de Estadística no ha merecido observacion, se dará por aprobada.

Aprobada.

Si no hubiera inconveniente, se daria tambien por aprobada la indicacion del señor Senador por Valparaiso, para acordar preferencia al proyecto que concede fondos para terminar las reparaciones de la casa que se va a obsequiar a la Legacion Argentina.

Aprobada.

Enajenacion de terrenos salitrales

El señor **Matte** (Presidente).—Continúa la discusion del proyecto sobre enajenacion de terrenos salitrales de Tarapacá.

El señor **Mac Iver**.—Me felicito de haber provocado este pequeño debate acerca del proyecto de venta de propiedades salitrales del Estado, porque este pequeño debate aclarará muchas ideas i permitirá que el Senado pueda resolver atinadamente el asunto.

Yo reconozco la conveniencia i aun la necesidad de vender esracamientos salitreros en el momento actual. Si he combatido el proyecto bajo un aspecto jeneral, ha sido por su forma i bajo otros aspectos, por la reglamentacion en órden a las ideas concebidas en él.

Note el Senado cómo es este proyecto, cómo está redactado. En el artículo 1.º dice que se autoriza al Presidente de la República para que enajene en pública subasta, los siguientes terrenos salitrales de la provincia de Tarapacá: oficina Peña Grande, oficina Nueva Soledad, oficina Santa Laura de Wendell i terrenos vecinos a Barreñechea.

Despues, en el artículo 2.º determina que se formarían de estos terrenos lotes que contengan en término medio hasta cinco millones de quintales métricos de salitre industrialmen-

te aprovechable, pero cuando las condiciones de los yacimientos no lo permitan, podrán formarse lotes de ménos capacidad.

Y se agrega en el artículo 3.º que anualmente se rematarán lotes de terrenos que contengan en total hasta diez millones de quintales métricos de salitre.

¿Qué entiende cualquiera con la redaccion de este artículo 3.º i la redaccion del artículo 1.º? Que se trata de autorizar al Presidente de la República para que venda las cuatro oficinas de que aquí se habla, i que se prescribe en seguida que el Presidente de la República remate anualmente lotes de terrenos que contengan en total hasta diez millones de quintales, etc.

Habria, en consecuencia, una autorizacion para vender ciertos terrenos i tambien una prescripcion segun la cual el Presidente de la República deberia vender anualmente, en lotes parciales, terrenos que contuvieran hasta diez millones de quintales métricos de salitre.

Yo he combatido esta segunda idea, la de la venta en lotes de una estension de terrenos que contenga hasta diez millones de quintales sin sujecion a lugar determinado, ni a tiempo, ni siquiera a precio. Esta es la idea contenida en el proyecto i que yo he combatido; por eso es que he dicho que vamos a legislar sobre la necesidad de vender dentro de cinco, de ocho, de diez años.

En esto me contradijo el señor Senador de O'Higgins, diciéndome que debe legislarse para el porvenir i que es muy natural que el día de hoy concedamos esta autorizacion.

El señor **Aldunate**.—Yo sostuve que el artículo a que ha dado lectura Su Señoría se referia a los lotes de que habian los artículos anteriores; con eso cae por tierra el razonamiento de Su Señoría. Si falta la frase «de esos lotes», agréguela Su Señoría. En el informe de la Comision está perfectamente clara esta idea.

El señor **Mac Iver**.—Tambien he leído el informe, el cual dice: «En cambio, el plan ideado por el Consejo Salitrero, que ha sido aceptado por el Gobierno, tiene la ventaja de ofrecer anualmente cierta cantidad de salitre fiscal, que nunca tomará la totalidad del aumento de consumo i dejará márgen de trabajo para las nuevas oficinas que constantemente se levantan en terrenos de particulares, siendo de advertir que la concurrencia de terrenos fiscales al aumento de la produccion no vendrá a tener efecto sino dos años despues de la venta, por lo que se retarda la instalacion de las maquinarias.»

De modo que la idea estaba contenida en

el preámbulo de la Comision de Hacienda del Senado i estaba tambien contenida en forma esplicita en el artículo 3.º

El señor **Aldunate**.—Pero en el informe se dice:

«Ha merecido una franca aprobacion de parte de vuestra Comision de Hacienda la idea de que no se pidan estas autorizaciones al Congreso sin presentar una tasacion concienzuda basada en cateos prolijos, como los que en esta oportunidad ha tenido en vista la Comision, i es de esperar que no se procederá en otra forma en el futuro.»

Lo que manifiesta que la idea que habia en la Comision Mista i en el Consejo Salitrero era la de rematar terrenos determinados.

De manera que estamos de acuerdo con el señor Senador, i si hai alguna mala redaccion, se puede corregir.

El señor **Mac Iver**.—Por esa razon decia que de este debate iba a salir algo bueno i conveniente. Ahora justificará el honorable Senador por O'Higgins ciertos conceptos míos que parece que desagradaron a Su Señoría, como aquél de hablar de la literatura oficial administrativa que Su Señoría tomó para sí, cuando yo, siguiendo una tendencia de treinta años de vida parlamentaria i de cuarenta años desde que tomé parte en la política, dirijí una pequeña ironía al adversario ocasional o de siempre, al Gobierno, al que administra, diciéndole: no redacte mal, no presente esta clase de proyectos; pero no creia que Su Señoría tomara esta ironía como personal, o como que iba dirijida a denigrar a la Comision de Hacienda.

Iba a decir tambien a Su Señoría que cuando sostenía la idea de la autorizacion jeneral, diciendo que debiamos legislar para el porvenir, quise interrumpirlo para manifestar que no se legisla para el porvenir, sino en vista del porvenir; que el lejislador que legisla para lo que no vé, simplemente para lo que presume, legisla mal, i que el lejislador que legisla en vista de lo que puede venir, es el que legisla bien.

I naturalmente habria podido agregar tambien que esta autorizacion para vender terrenos salitrales sin dedicar el dinero a una cosa determinada me parecia inconveniente; i todavía, otra consideracion que, despues de aclarado el punto, no estaria demas, i es la siguiente: que esta riqueza, proveniente de la venta, estas entradas que van a obtenerse, constituyen un recurso extraordinario del que solo debe echarse mano para necesidades extraordinarias; pero proceder a la venta de esas propiedades anticipadamente, sistemáticamente,

te, para echar su producido en el abismo insondable del presupuesto, lejos de ser una medida conveniente, contribuye a aumentar las causas del despilfarro i de la desorganizacion administrativa.

Ahora se trata de cubrir el déficit i me imagino que esta idea está tambien en el ánimo de mis honorables colegas. Sin embargo, en mi concepto un déficit ocasionado por gastos ordinarios no debe cubrirse con entradas extraordinarias, sino con las rentas ordinarias. Pero cuando la existencia de este déficit acarrea males mui graves i cuando es de la magnitud del presente, se justifica aquella medida para tapar siquiera algo de la profunda sima en que va cayendo la República.

Apartándome de esto i tomando las cosas como ya han quedado aclaradas, esto es, que se trata de la venta de cuatro propiedades determinadas, el debate se simplifica i no queda otra diverjencia entre el que habla i el honorable Senador de O'Higgins sino la de que Su Señoría quiere que la venta se haga en fracciones mas o ménos pequeñas i yo deseo que se fraccionen las propiedades lo ménos posible.

El señor **Aldunate**.—En lotes de diez millones a lo ménos de quintales españoles.

El señor **Mac Iver**.—No es eso lo que dice el proyecto.

Dice el artículo 2.º: «Se formarán de estos terrenos lotes que contengan en término medio hasta cinco millones de quintales métricos de salitre industrialmente aprovechable, pero cuando las condiciones de los yacimientos no lo permitan, podrán formarse lotes de menor capacidad.»

De manera que al venderse estas cuatro propiedades podrán dividirse en lotes de cinco millones de quintales métricos, i lo que es mas grave, en lotes aun menores.

El señor **Aldunate**.—Eso sería en el caso de que quedara algun saldo.

El señor **Mac Iver**.—I todavía el Presidente de la República anualmente podrá ordenar el remate de lotes que contengan en total hasta diez millones de quintales métricos, segun lo dispone el artículo 3.º

Así pues, para los efectos de la constitucion de la propiedad salitrera, la venta queda sujeta a las disposiciones del artículo 2.º, que es el que permite el remate de pequeños lotes.

Este es el punto que no me parece bien i en que estamos en diverjencia con el honorable Senador de O'Higgins. Yo me digo que un lote de cinco millones de quintales métricos, o sea, de once millones de quintales españoles, no es base conveniente para una empresa salitrera.

No discuto que se pueda estimar como base, no ya cinco millones de quintales, sino ocho-cientos ó quinientos mil, desde que hai maquinarias en Tarapacá, de la antigua época llamada de las paradas, que funcionaban en establecimientos que contaban solo con dos o tres estacas; pero la cosa no está solo en la posibilidad sino en la conveniencia, i para esto hai que buscar una base mas amplia que asegure al rematante un mejor precio. Por eso digo que la base de cinco millones de quintales es inconveniente i lo es mucho mas cuando esta base puede disminuirse a virtud del artículo 2.º

La esplicacion de esto es clara. Desde luego la explotacion en grande escala disminuye considerablemente los gastos. Por lo jeneral las máquinas son de valor de un millon para arriba, i dentro del réjimen de la combinacion, o sea del monopolio, o del *trust*, como lo llaman los americanos, a cada una de las oficinas se asigna una produccion en consonancia con el poder de su maquinaria. Siendo esto así, es natural que se busquen muchos terreno i buenas máquinas.

Ahora, fuera del réjimen de combinacion, dentro de la industria libre, tambien buscarán los industriales mayor terreno i siempre buena maquinaria, porque así verán disminuirse los gastos jenerales de explotacion.

Por lo tanto, no debemos ir al pequeño lote sino al grande.

¿Qué consecuencia traería el pequeño lote en la oficina de Peña Grande, por ejemplo? La de que solo podrian aprovechar esos lotes los vecinos. En cambio, si se rematara en un solo cuerpo o, cuando mas, en dos secciones, habria mayor número de interesados i de consiguiente aumentaria el precio. ¿Quiénes serian estos interesados? Los que quieren constituir una empresa nueva, los que tengan maquinarias nuevas, en una palabra, los que darían impulso verdaderamente eficaz a la produccion del salitre. I ya que la lei entra a determinar la forma en que se hará la venta, yo me digo: vamos a esta forma que acabo de indicar i dividamos la oficina que he citado en dos secciones a lo mas.

El honorable Senador de O'Higgins nos leyó ayer una estadística de la produccion de salitre en Tarapacá i dijo que los grandes establecimientos estan léjos de producir millones de quintales, con escepcion de la salitrera Alianza; i que, en consecuencia, con once millones de quintales españoles por año tenían para elaborar salitre durante quince años. A esta observacion de Su Señoría yo le contesto que, si es verdad que en Tarapacá solo

hai una empresa que produzca mas de un millón de quintales, esto se debe a que allí no existen terrenos salitrosos en cantidad suficiente. Remátese la oficina Peña Grande solamente en dos secciones i verá Su Señoría como no solo la oficina Alianza da una gran produccion, sino que tambien la darán estas dos secciones de Peña Grande. ¿Le conviene al Estado estimular la fundacion de grandes empresas con grandes i buenas maquinarias? Eso es lo mismo que preguntar si le convendrá al Estado que disminuya el costo de la produccion del salitre. La venta en grandes lotes estimula el establecimiento de grandes empresas lo que disminuirá el costo de la produccion, que es lo que conviene al Estado.

Pero, la verdad es que a esta idea de estimular la fundacion de nuevas compañías i de grandes empresas se la resiste un poco. Este proyecto a pesar de haber nacido, segun se dice, para combatir el otro, que no envolvia aquella idea de estimular las empresas nuevas, participa, sin embargo, del mismo carácter.

Es tan poderosa esta corriente en contra de las nuevas empresas, que este proyecto ha venido a caer en el mismo mal que quiso corregir. En el otro, a lo ménos, se hablaba francamente, estipulándose que los lotes no pasarían de cuatro millones de quintales. Para corregir este defecto el proyecto actual elevó esa cifra a cinco millones. I yo digo que hemos quedado en la misma situacion, porque así tampoco se facilita la creacion de nuevas empresas. De manera que este negocio se reduce, fuera de detalles reglamentarios de que no hai para qué ocuparse por el momento, simplemente a esto: ¿se vende en pequeñas fracciones o en secciones mas considerables? O en otros términos: ¿se quiere o no facilitar la implantacion de nuevas empresas? Yo estoy por esto último, porque se favorezca la industria, i esto se consigue no vendiendo pequeños lotes sino lotes grandes, con lo que se favorece a la industria a la vez que al vendedor. En consecuencia, vamos a los lotes grandes.

Oficina de Estadísticas

El señor **Matte** (Presidente).—Corresponde ocuparse de las modificaciones del proyecto que reorganiza la Oficina de Estadística.

El señor **Secretario**.—La Cámara de Diputados en el oficio respectivo comunica que ha aceptado las modificaciones hechas por el Senado al proyecto, con escepcion de la supresion del artículo 24, que ha sido deseada.

El artículo 24 dice así:

«Art. 24. Los establecimientos e institucio-

nes subvencionados por el Estado, que no cumplieren oportunamente la obligacion de suministrar los datos estadísticos que se les exijan, incurrirán en la suspension de su respectiva asignacion ademas de las penas establecidas por esta lei. La suspension será decretada por el Ministerio respectivo a petición de la Direccion Jeneral de Estadística.»

El señor **Matte** (Presidente).—Se va a consultar al Senado si insiste o no en la supresion de este artículo.

El señor **Cifuentes**.—¿Qué castigo se impone a los otros establecimientos que no pasan datos?

Esta disposicion especial para los establecimientos de instruccion impone un castigo muy grave; por lo demás no veo qué relacion haya entre las subvenciones i los datos estadísticos que deben suministrar.

Por esto suplicaria al Senado que insistiera en la supresion de este artículo.

En votacion, se acordó insistir en la supresion del artículo 24, por quince votos contra tres.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Representacion parlamentaria de Tacna i Arica

El señor **Matte** (Presidente).—Continúa la sesion.

El señor **Secretario**.—La Comision de Gobierno ha presentado su informe sobre la moción del honorable señor Walker Martínez, para dar la representacion parlamentaria a la provincia de Tacna.

Presupuesto de Industria i Obras Públicas

El señor **Matte** (Presidente).—Continúa la votacion del presupuesto de Industria i Obras Públicas. Quedó pendiente la partida 16, Presupuesto en oro, sueldo i gastos diversos.

El señor **Secretario**.—La Comision propone las siguientes indicaciones en esta partida.

«Suprimir el ítem 661, inspector técnico, i el ítem 662, ingeniero ayudante.

Trasladar a «Variable» el ítem 665, pension de cinco alumnos de la Escuela de Artes i el ítem 667, pension del ex-alumno señor César Zelazny».

Hai, ademas, las siguientes indicaciones del señor Ministro:

«Elevar a 13,333 pesos 33 centavos el sueldo del Jefe del Laboratorio de Enología consultado en el ítem 663, en conformidad al nuevo contrato celebrado con este funcionario por decreto número 2,392, de 12 de agosto de 1911.

Reducir a 9,333 pesos 33 centavos el ítem 673 que consulta el sueldo del veterinario contratado don Julio Blier.

Restablecer los siguientes ítem.

- Item 661 Inspector Técnico de Materiales en Europa, con exclusion de toda comision..... \$ 20,000
- 662 Injeniero ayudante, decreto número 471, de 23 de febrero de 1911. 6,400

Se dió por aprobada tácitamente la partida con las modificaciones de la Comision Mista i la del señor Ministro.

El señor **Secretario**.—Gastos Variables, Seccion Industria; partida 1.^a, Secretaria. Sin modificaciones.

Se dio tácitamente por aprobada la partida.

El señor **Secretario**.—Partida 2.^a, Enseñanza Agrícola. Sin modificacion.

Se dio tácitamente por aprobada.

El señor **Secretario**.—Partida 3.^a, Fomento Agrícola; Seccion de Aguas i Bosques.

La Comision propone:

Disminuir:

De 12,000 a 10,000 pesos, el ítem 677, publicaciones.

De 7,000 a 5,000 pesos, el ítem 678, estudios biológicos.

De 49,769.50 a 25,000 pesos, el ítem 679, repoblacion de bosques en Atacama.

Aumentar:

De 66,724 a 100,000 pesos, el ítem 682, dunas de Chanco.

Disminuir:

De 100,000 a 10,000 pesos, el ítem 685, diciendo: «Para estudios sobre repoblacion forestal en las hoyas hidrográficas de los rios i sobre correccion de torrentes».

De 100,000 a 10,000 pesos, el ítem 686, diciendo: «Para estudios sobre reservas forestales».

De 51,730 a 30,000 pesos, el ítem 687, escuela de estricultura.

Agregar:

Despues del ítem 690 los siguientes:

- Item ... Para instalar un vivero i hacer plantaciones en las dunas de Quidico (Cañete)..... \$ 6,000
- » ... Para atender a los gastos de la poblacion forestal destinada a defender vertientes fiscales... 20,000

Intercalar ántes del ítem 694, el siguiente:

- Item ... Subvencion a la Sociedad Agronómica de Chile..... \$ 2,000
- » ... Subvencion a la Sociedad Agrícola del Norte..... 6,000

Modificar la glosa del ítem 695, diciendo: «Subvencion a la Escuela Agrícola de Traiguén, previo informe de la Inspeccion de Enseñanza i Fomento Agrícola».

I la del ítem 696, diciendo: «subvencion a la Escuela Agrícola e Industrial de Maquehua, previo informe de la Inspeccion de Enseñanza i Fomento Agrícola».

En esta partida hai ademas las siguientes indicaciones del señor Ministro:

Da lectura a la indicacion del señor Ministro que propone la reorganizacion de la Oficina de Aguas i Bosques, con el título de «Inspeccion Jeneral de Bosques, Pesca i Caza», detallando todo su servicio.

El señor **Aldunate**.—Parece que votando la indicacion del señor Ministro, no habria necesidad de votar la partida consultada en el presupuesto.

El señor **Matte** (Presidente).—En efecto, el señor Ministro propone que se reemplace la partida del presupuesto por la que detalla en su indicacion.

El señor **Fabres**.—¿I acepta el señor Ministro el ítem de la Comision que consulta fondos para la instalacion de un vivero en Quidico?

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Ese servicio está incluido en el plan de reorganizacion propuesto en mi indicacion.

El señor **Fabres**.—Sin embargo, en la indicacion del honorable Ministro no aparece ningun ítem para la instalacion de un vivero en Quidico.

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Si no aparece, señor Senador, es porque la oficina no tiene elementos para hacer esa instalacion el año próximo. Por lo demas, el plan que se ha presentado ha sido estudiado por los mismos técnicos de

la oficina; i como he dicho, consulta todos los servicios que son por ahora necesarios.

El señor **Matte** (Presidente).—Si no hai inconveniente, daré por aprobada la partida en la forma propuesta por el señor Ministro.

Aprobada.

Entre las indicaciones de la Comision hai algunas que no están comprendidas en la que ha presentado el señor Ministro, i que proponen diversas disminuciones de gastos; si no hai inconveniente podrian aceptarse desde luego.

Aprobadas.

Hai todavia una indicacion de la Comision, que consulta veinte mil pesos para atender a los gastos de la repoblacion forestal, i otra para instalar un vivero en Quidico, que tampoco están incluídas en la del señor Ministro.

El señor **Fabres**.—Entónces pido que se voten.

El señor **Silva Ureta**.—Desearía saber del señor Ministro a cuánto asciende el gasto total de esta oficina.

El señor **Zañar.u** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—A novecientos mil pesos, honorable Senador.

El señor **Silva Ureta**.—I esta suma de novecientos mil pesos se gasta en bosques solamente. ¿Cuándo llegarán esos bosques a valer novecientos mil pesos?

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Los bosques fiscales, sobre todo en la rejion del sur, valen millones de pesos. Es una riqueza que conviene atender.

El señor **Aldunate**.—No hai que olvidar que esta oficina ha formado tambien criaderos de choros i de ostras que pueden producir una renta considerable.

El señor **Silva Ureta**.—Yo no veo esa gran riqueza que se dice que valen los bosques. Al principio se aseguró que se podian criar en terrenos secos cuarenta i siete especies de árboles. Sin embargo, se dijo despues que eran solo siete; si se quiere plantar otros, habria que regarlos con regadera en los cerros, i no sé cómo puedan formarse o replantarse bosques en esas condiciones.

Hace muchos años que esta misma oficina ha traído salmones o salmónides a Chile, i hasta ahora no conozco los salmones de nuestros rios; no veo en ellos mas que los pejerreyes que han tenido siempre. Estos salmones, como se sabe, cuestan ya mui caro a la nacion, i son todavía una incógnita.

El señor **Besa**.—Siento mucho no haber estado presente cuando se trató de este asunto, porque habria combatido a fondo el aumento de esta partida.

Encuentro mui justificadas las observaciones del honorable Senador por Aconcagua, porque hasta ahora no hemos visto el resultado de los cientos de miles de pesos que se han gastado en este servicio; solo hemos visto unos cuantos salmones pequeños i algunos árboles en Chanco.

Esta oficina comenzó con un presupuesto de veinte mil pesos solamente, los cuales bastaban para el criadero de salmones en Rio Blanco, criadero que cuenta con una casa pequeña para el piscicultor i unos cuantos estanques para la crianza de salmones. Toda esa instalacion valdrá unos tres o cuatro mil pesos.

El gasto que impone esta oficina ha ido aumentando progresivamente hasta llegar a quinientos mil pesos anuales, i ahora se quiere aumentar este gasto a cerca de un millon de pesos al año.

¿Para qué? ¿Para cuidar bosques en el sur? Hai en el sur muchos millones de hectáreas de bosques, de modo que para cuidarlos se necesitaria un número tan grande de guardabosques que no es posible pensar en ello.

Por otra parte, no es verdad que esta oficina importe un gasto reproductivo. En diez o mas años que yo la conozco, no ha correspondido en forma alguna a las expectativas que se tuvieron al crearla: es de aquellas oficinas que solo sirven para dar empleos, i hacer que mucha jente viva a costa del erario nacional.

El señor **Walker Martínez**.—¿I las plantaciones hechas en Chanco, que se citan como modelo por los agrónomos argentinos que nos han visitado?

El señor **Besa**.—Son solo unas pocas cuerdas de plantaciones.

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—En Chanco las casas que estaban cerca de las dunas se vendian en quinientos pesos porque estaban amenazadas de desaparecer; detenidas las dunas por las plantaciones hechas ¿cuánto valen esas propiedades? Probablemente mas de un millon de pesos.

El señor **Besa**.—Todo Chanco no vale quinientos mil pesos.

Yo aplaudo lo hecho en Chanco, pero es poca cosa si se atiende a lo que se ha gastado en esta oficina, que cuesta ya mas de lo que vale todo el pueblo de Chanco. Las casas son allí de poquísimo valor, yo las he visto, conozco el pueblo personalmente i puedo asegurar que talvez ninguna de ellas valga mas de cinco mil pesos.

Se dice que es preciso detener las dunas.

Sin duda, es conveniente detenerlas, pero no es necesario gastar en eso un millon de pesos al año. Esto va acabando en punta, como vulgarmente se dice. Yo soi mas práctico que teórico, miro el resultado, i veo que los gastos no se compensan con los beneficios obtenidos.

El señor **Matte** (Presidente).—Debo advertir a los señores Senadores que estamos en votacion; la discusion de los presupuestos está cerrada ya, i me permito rogar a Sus Señorías que sean lo mas breve posible en sus observaciones.

El señor **Valdes Valdes**.—Por mi parte deseo solamente fundar mi voto declarando que soi partidario decidido de esta oficina i que considero un acto de imprevision deplorable dejar que se modifiquen desfavorablemente las condiciones de la agricultura nacional, por no gastar la suma de dinero que el sostenimiento de esa oficina exige.

Con la desaparicion de los bosques escasean las lluvias, en la época del año en que mas se necesitan; i por la misma causa, en la estacion de las lluvias se convierten los rios i esteros en torrentes devastadores que causan mas daños que las sequías.

La manera de evitar estos desastres es replantar los alrededores de las vertientes con los diversos árboles apropiados para consolidar las tierras, e impedir que éstas sean arrasadas por los aluviones.

Creo que esta oficina es de la mayor importancia, i que seria una imprevision imperdonable suprimir o desatender este servicio. Mucho podria decir sobre este asunto; pero como el señor Presidente nos ha pedido que seamos breves, dejo la palabra.

El señor **Besa**. Se han gastado anualmente quinientos mil pesos en este servicio; i hasta ahora no se ha hecho nada, o mui poca cosa.

El señor **Aldunate**.—Yo tambien deseo fundar el voto favorable que daré a la indicacion del señor Ministro.

Creo de mi deber, como el honorable Senador por Colchagua, defender esta oficina; considero que éste es uno de los servicios mas importantes a que debe atender el Gobierno. Chile tiene un quinto de superficie cultivable; los otros cuatro quintos son terrenos forestales, cerros mas o ménos elevados, no cultivables. El porvenir de nuestro pais está en plantar bosques, en repoblar estos cerros i conservar las plantaciones.

Sabe el honorable Senador por Maule, porque se lo he oido decir a Su Señoría mismo, que se prepara en el mundo una crisis de

bosques; estos desaparecen de una manera tan rápida, que en algunos paises de Europa i en Norte América se forman sociedades para buscar i esplotar maderas donde se encuentren. Algunos representantes de estas sociedades han venido hasta Chile, i si teniendo nosotros un suelo especialmente adecuado para el cultivo de los bosques, no atendemos en el momento oportuno al desarrollo de esta industria, perderemos año por año considerables sumas de dinero, i despues deploraremos nuestra indolencia.

El señor **Matte** (Presidente).—Se va a votar la partida en la forma propuesta por el señor Ministro.

El señor **Walker Martínez**.—Yo daré voto favorable a la indicacion del señor Ministro; pero lo hago en la confianza de que, ya que Su Señoría ha concebido el pensamiento de atender debidamente a este servicio tan importante, reglamentará la oficina, para que se salven los inconvenientes anotados hasta ahora, i nos propondrá una lei que consulte, no solo el mantenimiento, sino tambien la corta de bosques.

El señor **Matte** (Presidente).—Si no se pide votacion, se dará por aprobada la partida en la forma propuesta por el señor Ministro.

Aprobada.

El señor **Secretario**.—Partida 4.ª, «Enseñanza de la Minería».

Sin modificaciones.

Se dió por aprobada la partida.

El señor **Secretario**.—Partida 5.ª, «Fomento de la minería».

Sin modificaciones.

Se dió por aprobada la partida.

El señor **Secretario**.—Partida 6.ª, «Enseñanza industrial».

La Comision propone:

«Aumentar de cuatrocientos sesenta i dos mil cuatrocientos diez a cuatrocientos sesenta i seis mil cuatrocientos diez pesos, el ítem 703. arriendo, alimentacion, vestuario, etc., de las escuelas industriales.

(La cifra de cuatrocientos sesenta i seis mil cuatrocientos diez pesos es el resultado de la supresion de las Escuelas Profesionales de Vallenar i Puerto Montt, (30,000 pesos); de la creacion de una Escuela Profesional en Tocopilla (14,000 pesos) i de un aumento de veinte mil pesos para los demas gastos.

Agregar despues del ítem 703, el siguiente:

Item ... Para pago de pasajes de los alumnos de la Es-

cuela de Artes i Oficios que se incorporen al primer año..... \$ 1,000

Restablecer a continuacion el ítem 219 del presupuesto vijente, como sigue:

Item ... Asignacion para casa al ingeniero de la Escuela de Artes i Oficios \$ 1,200»

El señor **Walker Martinez**.—Pido que se voten todas estas indicaciones.

El señor **Matte** (Presidente).—Se podria dar por aprobada la partida, i se votarian las indicaciones de la Comision.

Aprobada la partida.
En votacion las indicaciones.

El señor **Walker Martinez**.—Votémoslas en globo.

El señor **Matte** (Presidente).—En votacion las tres indicaciones de la Comision, porque las tres son de aumento.

Practicada la votacion, resultaron desechadas las indicaciones por diecisiete votos contra dos, habiéndose abstenido de votar un señor Senador.

El señor **Rivera** (al votar).—Voto que sí, porque veo que se trata de aumentar el ítem 703 en cuatro mil pesos, que son para atender necesidades indispensables.

El señor **Secretario**.—Partida 7.^a, «Fomento industria».

Hai las siguientes indicaciones de la Comision:

Aumentar:

De seis mil setecientos a diez mil pesos el ítem 719, Escuela Industrial de Puerto Montt.
Suprimir el ítem 720, Escuela Industrial de Ancud.

Aumentar:

De diez mil a doce mil pesos el ítem 723, Escuela Profesional de Niñas.

De mil doscientos a dos mil pesos, el ítem 728, Escuela-Taller de Chillan Viejo.

De siete mil quinientos a nueve mil pesos el ítem 730, Escuela-Taller de San Miguel Arcánjel.

De dos mil a cuatro mil pesos el ítem 741, Patronato i Taller de la Avenida Vicuña Mackenna.

Agregar a la glosa del ítem 743, la nota «L. P. 1911».

Agregar, despues del ítem 747, los siguientes:

Item ... Para ayudar a la construccion de la Escuela Taller, Domicio Solari, en la Avenida O'Higgins, esquina Vivaceta.	\$ 25,000
" ... Para la instalacion i sostenimiento de la Escuela Técnica Profesional de Mujeres «María Teresa Infante», de Viña del Mar, que dirijen las señoras Emilia Santa María de Sánchez, Carolina Eguigüren de Eguigüren i Antonia Portales.	20,000
" ... A la Escuela-Taller «Arzobispo Vicuña», que dirige en Santiago el presbítero don Samuel Sandoval	3,000
" ... A la Escuela Profesional de María Ausiliadora, de Santiago, para construcciones.	10,000
" ... A la Escuela Nocturna de la Sociedad de Artesanos de Limache.	1,500
" ... A la Escuela «Arturo Prat», de Rengo, para establecer en ella talleres de herrería i sastrería	10,000
" ... A la Escuela-Taller Patrocinio de San José, de Valparaiso.	6,000
" ... A los talleres del Sagrado Hostio, calle de Santa Rosa esquina de Arauco, en Santiago.	2,400
" ... A la Escuela María Ausiliadora de Talca.	3,600
" ... Para construccion de un salon en la Escuela Profesional de María Ausiliadora, Avenida Matta, en Santiago.	10,000
" ... A la Escuela Taller de María Ausiliadora, de la parroquia de San Miguel, para construcciones	10,000

Hai ademas las siguientes indicaciones:

Del señor Ministro:

Agregar despues del ítem 713, los dos siguientes:

Item ... Para la celebracion en la Quinta Normal de Agricultura de exhibiciones industriales \$ 10,000
 „ ... Para la formacion de un muestrario de materias primas destinado a los Cónsules de Chile en el extranjero..... 10,000

Agregar despues del ítem 717, los dos siguientes:

Item ... Para arriendo de local... \$ 5,000
 „ ... Para el levantamiento topográfico de la cuenca del rio Aconcagua..... 23,500

Indicacion del señor Infante:

Agregar despues del 747:

Item ... Para instalacion i sostenimiento de la Escuela Taller «El Cib Hípico», a cargo de la insitucion de Instruccion Habitaciones para Obreros \$ 10,000

Indicacion del señor Presidente:

Agregar despues del 747:

Item ... Para ensanche de la Escuela Industrial de la calle Dávila, en Santiago \$ 10,000

Indicacion del señor Fábres:

Agregar despues del 747:

Item ... A los talleres de la institucion «Francisco de Borja Echeverría»..... \$ 10,000

El señor **Valdes Valdes** —Todas éstas son las indicaciones que el señor Ministro pidió que se rechazaran.

El señor **Matte** (Presidente).—Se podria dar aprobada la partida i votar las indicaciones de la Comision.

El señor **Silva Ureta**.—I tambien las del señor Ministro i de los señores Senadores.

El señor **Matte** (Presidente).—Despues se pondrian en votacion.

No sé si los señores Senadores desean que se comprendan todas las indicaciones en una sola votacion, o que se voten una por una.

El señor **Figuroa**.—Yo pediria que se

votara separadamente la indicacion relativa a la Escuela Profesional María Teresa Infante de Viña del Mar.

El señor **Matte** (Presidente).—Como hai algunas indicaciones de aumento i otras de disminucion, entre las que propone la Comision, podríamos votar en dos grupos distintos, incluyendo las primeras en una sola votacion, i las segundas en otra.

El señor **Urrejola**.—Yo creo que debemos ir votando a medida que se van leyendo las indicaciones; votar en globo pareceria proceder con espíritu preconcebido.

El señor **Matte** (Presidente).—Si al Senado le parece, podríamos dar por rechazadas desde luego, todas las indicaciones de aumento, excepto aquellas para las cuales pidieran votacion especial los señores Senadores.

Queda así acordado.

El señor **Walker Martínez**.—Yo pediria votacion para la indicacion que se refiere a la Escuela Arturo Prat de Rengo.

El señor **Urrejola**.—Yo tambien pediria votacion para el aumento propuesto en el ítem 728, Escuela-taller de Chillan Viejo.

El señor **Matte** (Presidente).—Se van a votar las indicaciones a que se han referido los señores Senadores.

El señor **Secretario**.—En votacion la indicacion de la Comision para aumentar de mil doscientos a dos mil pesos el ítem 728, Escuela-taller de Chillan Viejo.

Practicada la votacion resultó empate de diez votos contra diez.

Repetida la votacion, fué aceptado el aumento por once votos contra nueve.

El señor **Secretario**.—La Comision propone agregar despues del ítem 747, el siguiente:

Item ... Para la instalacion i sostenimiento de la Escuela Técnica Profesional de Mujeres «María Teresa Infante», de Viña del Mar, que dirijen las señoras Emilia Santa María de Sánchez, Carolina Eguigüren de Eguigüren i Antonia Portales \$ 20,000

Votada esta indicacion, resultó aprobada por once votos contra siete, habiendose abstenido de votar el señor Urrejola.

El señor **Secretario**.—La Comision propone agregar el siguiente ítem:

Item ... A la Escuela «Arturo Prat», de Rengo, para establecer en ella talleres de herrería i sastería \$ 10,000

Votada esta indicacion resultó aprobada por diez votos contra nueve.

El señor **Secretario**.—Indicaciones del señor Ministro:

Agregar, despues del ítem 713, los dos siguientes:

Item ... Para la celebracion en la Quinta Normal de Agricultura de exhibiciones industriales \$ 10,000

» ... Para la formacion de un muestrario de materias primas destinado a los Cónsules de Chile en el extranjero..... 10,000

Agregar, despues del ítem 717, los dos siguientes:

Item ... Para arriendo del local... \$ 5,000

» ... Para el levantamiento topográfico de la cuenca del rio Aconcagua..... 23,500

Se dieron tácitamente por aprobadas estas indicaciones.

El señor **Secretario**.—Indicacion del señor Infante:

Agregar despues del 747.

Item ... Para instalacion i sostenimiento de la Escuela Taller «El Club Hípico» a cargo de la institucion de Instruccion Habitaciones para Obreros \$ 10,000

Efectuada la votacion, resultó desechada la indicacion por once votos contra nueve.

El señor **Secretario**.—Indicacion del señor Presidente:

Agregar despues del 747:

Item ... Para ensanche de la Escuela Industrial de la calle Dávila, en Santiago \$ 10,000

Puesta en votacion la indicacion, resultó desechada por doce votos contra ocho.

El señor **Secretario**.—Indicacion del señor Fábres:

Agregar despues del 747:

Item ... A los talleres de la institucion «Francisco de Borja Echeverría» \$ 10,000

Votada la indicacion, resultaron diez votos por la afirmativa i nueve por la negativa, habiéndose abstenido de rotar un señor Senador.

Repetida la votacion, resultó aprobada la indicacion por doce votos contra ocho, habiéndose abstenido de rotar un señor Senador.

El señor **Secretario**.—Partida 8.ª, Gastos Variables Jenerales.

La Comision propone agregar el siguiente:

Item ... Para adquisicion de la casa en que funciona la Escuela Profesional de Niñas de Temuco. \$ 56,850

Hai las siguientes indicaciones del señor Ministro:

Agregar, despues del ítem 761, los siguientes:

Item ... Para el pago de los premios devengados por el ex-profesor de dibujo de la Escuela Profesional Superior de Niñas, don Jerman Langer, en conformidad a la liquidacion practicada por la Direccion de Contabilidad \$ 10,000

» ... Para la creacion de cursos de cocina i economía doméstica en las escuelas Profesionales de Niñas de mas importancia 35,000

» ... Para instalar la Escuela Profesional de Niñas número 2 en su nuevo local 10,000

» ... Para renovar el material escolar de la Escuela Profesional de Niñas de Talca. 4,000

» ... Para atender al pago de los mayores cánones de arrendamiento de los locales ocupados por las Escuelas Pro-

fesionales de Niñas i
cuyos contratos ven-
zan durante el año . . \$ 5,000

El señor **Matte** (Presidente).—Podria darse por aprobada la partida i se votarian las indicaciones.

Aprobada la partida.

El señor **Rivera**.—La indicacion de la Comision para consultar un ítem de diez mil pesos para adquirir la casa en que funciona la Escuela Profesional de Niñas de Temuco ¿fué formulada por el señor Ministro?

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Hai un compromiso celebrado hace algun tiempo por mi antecesor con el dueño de la casa a que se refiere este ítem; segun todos los informes, la adquisicion es ventajosa para el Fisco, de modo que me parece que convendria que el Senado aprobara el gasto.

El señor **Matte** (Presidente).—La Escuela funciona actualmente en la casa que se trata de comprar i está tasada la propiedad por la Direccion de Obras Públicas.

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—I el cánon de arriendo es muy superior al interes que corresponde al valor de tasacion

El señor **Urrejola**.—¿Qué significan estos cursos de economía doméstica en las Escuelas Profesionales de Niñas, para los cuales propone el señor Ministro treinta i cinco mil pesos?

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas). Son cursos de cocina.

El señor **Urrejola**.—Eso puede ser muy práctico; pero la glosa dice «para la creacion de cursos de economía doméstica», i estos cursos existen ya.

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Puede modificarse la redaccion, dejando solo la palabra «cocina».

El señor **Matte** (Presidente).—Si ne se pide votacion, se dará por aprobado el ítem propuesto por la Comision para adquisicion de la casa en que funciona la Escuela Profesional de Niñas de Temuco. Queda aprobado este ítem.

Si no se pidiera votacion, tambien se darian por aprobados los ítem propuestos por el señor Ministro, suprimiéndose en la redaccion del ítem referente a creacion de cursos de cocina las palabras «i economía doméstica».

Aprobados.

El señor **Secretario**.—Partida 9.ª, Jubilados. No tiene modificaciones.

Se dió por aprobada.

El señor **Secretario**.—La partida 10 no tiene gastos variables.

Partida 11, Conservacion de Obras
La Comision propone:

Disminuir:

De ciento veinte mil a noventa mil pesos el ítem 765, para herramientas.

Agregar, despues del ítem 766, los siguientes:

Item ...	Para reparacion del camino de Santiago a Apoquindo.	\$ 10,000
" ...	Para reparacion del camino de Santiago a Colina.	10,000
" ...	Para reparacion del camino de Santiago a Renca.	10,000
" ...	Para arreglo de los caminos de Provivencia.	10,000
" ...	Para construir un camino carretero que úna la comuna de Alhué, del departamento de Melipilla, con la de Doñihue, del departamento de Rancagua, debiendo los vecinos proporcionar gratuitamente el rasgo del suelo necesario.	30,000
" ...	Para iniciar la construccion de un puente carretero sobre el estero de Codegua, frente al camino público, que úna a las dos secciones en que está dividida la poblacion de Codegua.	10,000
" ...	Para la reconstruccion del pretil que da agua a la ciudad de Copiapó debiendo los vecinos contribuir con la cantidad de quince mil pesos.	60,000

Disminuir, de ciento cincuenta mil a ciento veinte mil pesos, el ítem 767, conservacion de edificios públicos.

El señor **Rivera**.—¿Son del señor Ministro estas indicaciones de nuevos gastos?

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Nó, señor Senador; yo no las acepto.

El señor **Matte** (Presidente).—Las únicas indicaciones del señor Ministro son las dos que se refieren a disminuciones en los ítem 765 i 767.

Si no hai inconveniente se darán por aprobadas estas disminuciones.

Aprobadas.

Se votarán en conjunto todas las demas indicaciones de la Comision, que consultan nuevos gastos.

El señor **Besa**.—No hai necesidad de votarlas, señor, porque parece que nadie las acepta.

El señor **Matte** (Presidente).—Si no se pide votacion, se darán por desechadas todas estas indicaciones.

Desechadas.

El señor **Secretario**.—Partida 12, «Gastos variables jenerales de obras públicas».

La Comision propone;

«Disminuir:

De seis mil a cuatro mil pesos, el ítem 759, biblioteca;

De veinte mil a diez mil pesos, el ítem 777, imprevistos.

Modificar la glosa del ítem 780, diciendo:

«Para gratificacion de los empleados dependientes de este Ministerio, en la seccion de Obras Públicas, con arreglo a las mismas disposiciones que las que estableció para el año 1910 la lei número 2,276, de 5 de marzo de ese año.»

Modificar la glosa del ítem 781, diciendo:

«Para pago de cuentas pendientes por suministro de artículos de oficina i materiales de construccion, arrendamientos de locales, pasajes, envío de cablegramas, sueldos i gratificaciones insolutas i diferencias de sueldos, no pudiendo exceder ningun pago del ítem a que debió imputarse el gasto respectivo.»

Suprimir el ítem 783, de veintiseis mil seiscientos pesos, para pagar a don Omert Huet el honorario, etc.»

Hai ademias la siguiente indicacion del señor Ministro:

«Agregar al final de la partida 12, página 83 del proyecto, e siguiente:

Item ... Para impresiones de proyectos de obras públicas formados por la Direccion i aprobados por el Consejo del ramo..... \$ 8,000»

El señor **Matte** (Presidente).—Si no hai inconveniente, se dará por aprobada la partida con las dos modificaciones de glosa i las dos disminuciones propuestas por la Comision.

Aprobada.

Se va a votar la supresion del ítem 783, «Para pagar a don Omer Huet, el honorario, etc.»

El señor **Besa**.—Parece que el Consejo de Defensa Fiscal ha opinado en el sentido de que se debe pagar este honorario al señor Huet.

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—La Comision Mista opinó que debia presentarse un proyecto de lei aparte, autorizando el pago de este honorario.

El señor **Matte** (Presidente).—Si no hai inconveniente, se dará por aprobada la indicacion de la Comision para suprimir este ítem.

Aprobada.

El señor **Secretario**.—Partida 13, «Ferrocarriles en explotacion.»

Sin modificaciones de la Comision.

Indicacion del señor Ministro:

«Reemplazar el ítem 784 «para los gastos ordinarios de explotacion de los Ferrocarriles del Estado, con arreglo al presupuesto de la Empresa que apruebe el Gobierno, sesenta i nueve millones ochocientos veinticinco mil ciento sesenta i seis pesos,» por el siguiente en que se detalla la inversion de esta suma segun lo prometido por el señor Ministro en la Comision Mista de Presupuestos.

Item ... Para los gastos ordinarios de explotacion de los Ferrocarriles del Estado, con arreglo al presupuesto que apruebe el Gobierno, de acuerdo con la siguiente distribucion:»

(Sigue el detalle de la distribucion)

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Esta indicacion representa una economía de cerca de cinco millones de pesos.

El señor **Matte** (Presidente).—Si no se pide votacion, se dará por aprobada la indicacion del señor Ministro.

El señor **Lazcano**.—Con mi voto en contra, señor Presidente.

El señor **Urrejola**.—Quiero llamar la atencion del señor Ministro hácia cierto aumento que constituye una desigualdad un poco irritante entre los que desempeñan puestos análogos.

Me refiero al inspector jeneral de la vía i obras nuevas, que aparece aquí con quince mil pesos, cuando éste es el jefe de uno de los seis servicios en que está dividida la administracion de los ferrocarriles, i cada uno de estos jefes gana diez mil pesos.

No comprendo como por medio de un simple ítem del presupuesto se puede aumentar en un cincuenta por ciento el sueldo de uno de los empleados superiores de la Empresa,

que tiene una categoría exactamente igual a otros que quedan con sueldo menor. Además, parece que aumentándole el sueldo se le aumenta la categoría.

Los inspectores jenerales en el servicio de los ferrocarriles son los empleados que siguen en categoría al Director Jeneral, pues tienen la supervijilancia de cada seccion, i hasta cierto punto, la responsabilidad del servicio, por cuanto si bien es cierto que ésta recae en el Director Jeneral, en el hecho no se puede exigir a este funcionario que dirija personalmente todos los detalles de los ferrocarriles.

Llamo, pues, la atencion del señor Ministro hácia la irregularidad que he hecho notar, que pone en situacion deprimida a antiguos empleados de la Empresa.

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Se propone esta modificación porque esos empleados deberán ser ingenieros, i para evitar que se aumente su número por simples decretos del Gobierno. Incluidos estos empleados en la lei de presupuestos, no se podrán aumentar sino por otra lei.

El señor **Lazcano**.—El detalle de gastos presentado por el señor Ministro, es decir, confeccionado por la Empresa, asciende a setenta millones de pesos.

Creo que a la Empresa de los Ferrocarriles ha debido exijírsele que no excediera el presupuesto de gastos del presente año, que alcanza a sesenta i dos millones de pesos. Por este motivo no podré dar voto favorable al gasto que se propone.

El señor **Besa**.—Me llama la atencion un empleado que creo que es nuevo, a quien se paga un sueldo muy subido; me refiero al delegado de ferrocarriles aislados que goza un sueldo de diez mil pesos anuales.

El señor **Matte** (Presidente).—En votacion la partida en la forma propuesta por el señor Ministro.

El señor **Castellon**.—Parece que nadie se opone a las reducciones que propone el señor Ministro.

El señor **Matte** (Presidente).—Se podria dar por aprobada la partida en la forma propuesta por el señor Ministro, con el voto en contra del señor Senador por Curicó.

Aprobada.

El señor **Secretario**.—Hai tambien la siguiente indicacion del señor Ministro:

Incluir despues del ítem 784, los siguientes:

Item ... Para la explotacion del

Ferrocarril de Paloma a San Márcos.....	\$ 175,740
Item ... Para la explotacion del Ferrocarril de Puente Alto a Melocoton.....	32,000

Se dieron por aprobados ámbos ítem.

El señor **Matte** (Presidente).—En votacion la partida 15, Construccion de obras.

El señor **Secretario**.—Hai las siguientes indicaciones de la Comision:

(Dá lectura al detal e de las modificaciones ya publicadas en el Boletin).

El señor **Matte** (Presidente).—Como en la primera parte de las indicaciones de la Comision, hasta la que se refiere al ítem 790, se proponen disminuciones, podrian darse por aprobadas.

Aprobadas.

Se podria dar tambien por aprobada la modificación propuesta al ítem 793, que suma un gasto de un millon quinientos treinta i tres mil pesos para la construccion de puentes carreteros.

Aprobada.

Hai otras indicaciones que importan nuevos gastos. Se van a votar.

El señor **Secretario**.—La Comision propone agregar los siguientes:

Item ... Para la construccion de un puente carretero sobre el Mapocho en el camino de la estacion de Yungai a Renca.....	\$ 50,000
» ... Para construir un paso bajo nivel en el camino de Santiago a Renca.....	25,000

El señor **Matte** (Presidente).—Si no se pide votacion, se darian por desechados esos ítem.

Desechados.

En seguida se dió por aprobada la indicacion de la Comision para reemplazar el ítem 794, para la apertura de caminos i estudios de nuevos proyectos, por el que ella propone.

Se desechó el ítem propuesto por la Comision para los caminos internacionales de Copiapó a la Cordillera.

Se aprobó la indicacion de la Comision que disminuye el ítem 795, caminos a los centros mineros.

El señor **Secretario**.—La Comision propone:

Aumentar, de ciento noventa mil a ciento noventa i dos mil pesos el ítem 796, diciendo:

«Para terminar los trabajos de apertura del camino de Viña del Mar a Concon, por la orilla del mar, debiendo contribuir los vecinos con las cantidades que faltaren para la conclusion definitiva de la obra».

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—El Gobierno propuso este ítem por cuanto se va a tender por este camino la cañería de agua potable para Valparaíso.

El señor **Besa**.—Me parece que ese camino no tiene mas objeto que favorecer a los fundos vecinos. Se ha gastado ya en él mucho mas de lo que valen esos fundos. Por lo demas, para tender una cañería no se necesita construir un camino, basta una zanja.

El señor **Walker Martínez**.—Yo pido que se vote el ítem mismo del proyecto.

Efectuada la votacion, resultó desechado el ítem 796 por quince votos contra cinco.

El señor **Secretario**.—Propone la Comision:

Suprimir el ítem 798, de ochenta mil pesos, caminos trasandinos de Elqui i Vallenar.

Se dió por aprobada esta supresion.

El señor **Secretario**.—Propone la Comision:

Reemplazar el ítem 799 por el siguiente:

Item ... Para pagar los siguientes trabajos de edificios en construccion dependientes del Ministerio del Interior:

Terminar la Intendencia de Colchagua.....	\$ 100,000
Terminar la Intendencia de Talca.....	150,000
Terminar la Intendencia de Ñuble.....	70,000
Terminar la Intendencia de Valdivia.....	30,000
Terminar el Instituto de Hijiene de Santiago.....	100,000
Terminar el cuartel de policía de Pisagua.....	30,000
Terminar el cuartel de policía de San Felipe.....	70,000
Terminar el cuartel de policía de Victoria.....	50,000
Terminar el cuartel de policía de Lautaro.....	50,000
Terminar el cuartel de policía de Valdivia.....	100,000
Terminar el cuartel de policía de La Union.....	30,000
	<hr/>
	\$ 780,000

Se dió por aprobada esta indicacion.

El señor **Secretario**.—Propone la Comision:

Agregar a continuacion el siguiente.

Item ... Para terminar la construccion del edificio de la Gobernacion en Quirihue..... \$ 50,000

El señor **Mackenna**.—¿En qué estado se encuentran estos trabajos?

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—No sabria decirle a Su Señoría, pero, desde que la Direccion de Obras Públicas no ha hecho ninguna observacion al Ministerio sobre este particular, es evidente que no es necesario el ítem que se propone. La indicacion fué hecha por un señor Diputado en la Comision Mista.

El señor **Besa**.—Me permito observar que, sin duda, hai aquí un error de la Comision, porque en el proyecto del Gobierno aparece el mismo ítem.

Efectuada la votacion, resultó desechada la indicacion por diecinueve votos contra uno.

El señor **Secretario**.— Reemplazar el ítem 800, de novecientos cincuenta mil pesos, por el siguiente:

Item ... Para pagar los siguientes trabajos de edificios en construccion, dependientes del Ministerio de Justicia:

Palacio de los Tribunales de Santiago	\$ 400,000
Cárcel de Pisagua	20,000
Cárcel de Antofagasia	100,000
Cárcel de San Felipe	100,000
Cárcel de Rancagua	100,000
Cárcel de Concepcion	230,000

El señor **Matte** (Presidente).—Si no se pide votacion, se dará por aprobada. Aprobada.

El señor **Secretario**.— Reemplazar el ítem 801, por el siguiente:

Item ... Para pagar los siguientes trabajos de edificios en construccion, dependientes del Ministerio de Instruccion Pública:

Instruccion superior

Concluir de pagar deudas pendientes del Palacio de Bellas Artes.....	\$ 100,000
Continuar el Observatorio Astronómico de Lo Espejo.....	400,000

Continuar la Escuela de Ingeniería.....	\$ 250,000	pide votacion, se dará por aprobada la indicacion.
Terminar la Escuela de Farmacia, de Santiago.....	100,000	Aprobada. El señor Secretario .— Reemplazar el ítem 802, por el siguiente:
<i>Instruccion secundaria</i>		
Terminar el Liceo de Hombres, de La Serena.....	20,000	Item ... Para pagar los siguientes trabajos de edificios en construccion dependientes del Ministerio de Industria i Obras Públicas:
Terminar el Liceo de Aplicacion, de Santiago.....	120,000	
Terminar el Liceo de Hombres, de Rengo.....	50,000	Iniciar el ensanche del edificio del Ministerio..... \$ 150,000
Terminar el Liceo de Hombres, de Talca.....	150,000	Terminar la Escuela de Minería de Copiapó..... 60,000
Terminar el Liceo de Hombres, de Cauquén.....	30,000	Terminar la Escuela Profesional número 1, Santiago..... 80,000
Terminar el Liceo de Hombres, de Chillan.....	40,000	Terminar la Escuela Profesional número 2, Santiago..... 150,000
Terminar el Liceo de Hombres, de Concepcion.....	250,000	Terminar la Escuela de Pesca- ría, Quetalmahue..... 10,000
Terminar el Liceo de Hombres, de Lebu.....	20,000	<u>\$ 450,000</u>
Terminar el Liceo de Hombres, de Angol.....	60,000	El señor Matte (Presidente).—Si no se pide votacion, se dará por aprobada la indicacion.
Terminar el Liceo de Hombres, de Puerto Montt.....	60,000	Aprobada.
Terminar el Instituto Comercial, de Vallenar.....	60,000	El señor Secretario .—En la seccion de Jeografías i Minas, la Comision propone:
Terminar el Instituto Comercial, de Valparaiso.....	50,000	Disminuir: De ochenta mil a cincuenta mil pesos, el ítem 803, sondajes, etc. De cincuenta mil a treinta mil pesos, el ítem 805, zona minera. De sesenta mil a treinta mil pesos, el ítem 806, reconocimientos. De ciento cincuenta mil a cien mil pesos, el ítem 807, levantamiento topográfico de las provincias del norte.
<i>Instruccion primaria</i>		
Terminar la Escuela Normal de Hombres, de Victoria.....	\$ 50,000	El señor Matte (Presidente).—Si no se pide votacion, se dará por aprobada la indicacion.
Terminar la Escuela Normal de Mujeres de Valdivia.....	150,000	Aprobada.
Terminar la Escuela Normal de Puerto Montt.....	150,000	El señor Secretario .—En la seccion Ferrocarriles, la Comision propone: «Reemplazar el ítem 808, de trece millones setecientos cincuenta mil pesos por los siguientes:..... etc.»
Terminar la Escuela Superior, de La Serena.....	60,000	(Sigue el detalle de la enumeracion).
Terminar la Escuela Modelo de la calle de Chiloé de Santiago.	60,000	El señor Urrejola .—Yo haria indicacion para que se cambiase la palabra «terminacion» por la palabra «construccion», en la glosa del ítem. Es evidente que las sumas consultadas no alcanzarán para terminar esas obras.
Terminar las Escuelas de los Vilos, Salamanca, Zapallar, i Villa Catapilco.....	70,000	El señor Matte (Presidente).—Solicito el acuerdo unánime del Honorable Senado para cambiar la palabra «terminacion» por «construccion», dándose por aprobada la indicacion de la Comision en esa forma.
Terminar las Escuelas de Yungai, Florida, Yumbel i Nacimiento	70,000	Aprobada.
Terminar las Escuelas de la provincia de Valdivia.....	60,000	
Terminar las Escuelas de Llanquihue i Chiloé.....	60,000	
	\$ 2.590,000	

El señor **Matte** (Presidente).—Si no se

El señor **Secretario**.—Hai ademias las siguientes indicaciones del señor Ministro:

(*Da lectura al detalle de las indicaciones.*)

Hai tambien la siguiente indicacion del señor Urrejola:

Item 808. 1.º Reemplazar el encabezamiento de la glosa propuesta por la Comision Mista por el proyecto del Gobierno.

El señor **Matte** (Presidente).—Esta indicacion ya se ha dado por aprobada.

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Yo pediria que no se aceptaran las indicaciones de la Comision porque suman ellas mas de cuatro millones de pesos.

El señor **Matte** (Presidente).—Desde luego, las indicaciones del señor Ministro, que no han merecido observaciones, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

La indicacion del señor Senador por Nuble relativa al cambio de glosa del encabezamiento ya está aprobada.

No sé si los señores Senadores querrán que se voten uno por uno los ítem propuestos por la Comision.

Varios señores senadores.—Nó, señor Presidente.

El señor **Castellon**.—Respecto del ítem para iniciar los trabajos de construccion del ferrocarril de Freire a Cunco, conviene tener presente que con este ferrocarril se van a valorizar terrenos fiscales que podrán rematarse por seis millones de pesos, mientras que el ferrocarril solo costará dos millones i medio de pesos. De modo que conviene aprobar este ítem, i yo pido que se vote.

El señor **Matte** (Presidente).—Los señores Senadores pueden indicar los ítem que desean que se voten separadamente.

Ha dado la hora, pero como, segun parece, los señores Senadores desean terminar el despacho del presupuesto, podria prorrogarse la sesion con este objeto.

Queda así acordado.

El señor **Figuroa**.—Deseo fundar mi voto favorable al ítem de cien mil pesos para practicar los estudios de un ferrocarril directo entre la estacion de Tiltil i la de Peña Blanca de la línea de Santiago a Valparaiso.

Este ítem fué aceptado por unanimidad en la Comision Mista de Presupuestos, por las ventajas que ofrecerá la línea directa, ya que con ella se economizarán cincuenta i dos kilómetros de recorrido, dos por ciento de gradiente i treinta i tres por ciento en los gastos de explotacion, comparado todo esto con lo que hoi existe en la línea de Santiago a Val-

paraiso, en la parte comprendida entre las dos estaciones de Tiltil i Peña Blanca.

La economía de treinta i tres por ciento en los gastos de explotacion importa un millon de pesos al año; el costo del ferrocarril está estimado en un millon de libras esterlinas i, los gastos de explotacion en seis millones de pesos al año.

Por estos datos, se ve que con solo la economía en los gastos de explotacion en pocos años se cubre el costo de la obra.

El señor **Valdes Valdes**.—Yo pediria que se votara el segundo de estos ítem, que se refiere a la construccion del ferrocarril de San Vicente a Peralillo i a la Costa.

El señor **Besa**.—Yo pido que se vote el ítem para la construccion del ferrocarril de Quella a Ovejerías Negras.

El señor **Castellon**.—Ya ha pasado la hora, señor Presidente.

El señor **Matte** (Presidente).—Hace un momento se acordó por unanimidad prorrogar la sesion hasta terminar el presupuesto.

El señor **Castellon**.—Todos están haciendo indicaciones o pidiendo votaciones, i de esta manera no concluiremos tan pronto.

El señor **Aldunate**.—Yo rechazaré todas estas indicaciones, porque tengo confianza en que el señor Ministro de Obras Públicas presentará proyectos separados cuando se trate de ferrocarriles de notoria utilidad, como el indicado por el honorable Senador por Valparaiso.

El señor **Matte** (Presidente).—Si no hai inconveniente, se darán por desechados todos los ítem para los cuales no han pedido votacion los señores Senadores.

Desechados.

Se van a votar los otros.

El señor **Secretario**.—En votacion el siguiente ítem:

Item ... Para iniciar los trabajos de construccion del ferrocarril de Freire a Cunco.	\$ 500,000
---	------------

Votado este ítem, resultó desechado por diecisiete votos contra dos.

El señor **Secretario**.—En votacion el siguiente ítem.

«Para la construccion del ferrocarril de Quella a Ovejerías Negras.	\$ 200,000»
---	-------------

Votado este ítem, resultó desechado por quin-ce votos contra cuatro.

El señor **Matte** (Presidente).—En votacion el siguiente ítem:

«Para la construccion del ferrocarril de Cauquénés a Molco... \$ 300,000»

Votado este ítem, resultó desechado por quin-ce votos contr' cuatro.

El señor **Matte** (Presidente).—En votacion el siguiente ítem:

«Para practicar los estudios de un ferrocarril directo entre la estacion de Tiltil i la de Peña Blanca de la línea de Santiago a Valparaiso..... \$ 100,000»

Votado este ítem, resultó desechado por doce votos contra siete.

El seño **Matte** (Presidente).—Queda por votar una indicacion de la Comision, del presupuesto en oro, que propone un ítem de tres millones seiscientos mil pesos para la adquisicion de material rodante. Fué propuesta por el señor Ministro.

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Si no se dota de material rodante a los ferrocarriles en construccion, no solo se perturban esos ferrocarriles sino todos en jeneral.

Se dió por aprobada la indicacion.

El señor **Secretario**.—Quedan las siguientes indicaciones:

Indicacion del señor Urrejola:

Item 808:

1.º Reemplazar el encabezamiento de la glosa propuesta por la Comision Mista por el proyecto del Gobierno.

El señor **Matte** (Presidente).—Esta modificacion ya está aprobada.

El señor **Secretario**.—2.º Reemplazar la glosa: «Tomé a Peaco i Rucapequen» por esta otra: «Rucapequen a Tomé i Penco.»

3.º Reemplazar la glosa: «Pinto al Recinto» por esta otra: «Chillan a las Termas.»

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Yo pediria al Honorable Senado que no aprobara esta indicacion. Se trata de prolongar un ferrocarril que por ahora estaria de mas, o por lo ménos, no tan necesario como otros.

El señor **Urrejola**.—Voi a fundar mis indicaciones. Diciéndose «ferrocarril de Chillan a las Termas» no se impide que se construya la seccion actualmente en trabajo, a la vez que se pueden construir algunas obras en la primera parte de ese ferrocarril, como ser la

estacion de Chillan; lo cual no se podria hacer si se habla solo de la seccion de Pinto al Recinto.

La modificacion de glosa que propongo no importa la construccion de un solo kilómetro de vía mas que los ya contratados.

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Pero con la indicacion de Su Señoria habria el peligro de que se quisiera hacer el ferrocarril desde luego hasta las Termas.

El señor **Urrejola**.—Dígase, entónces, de «Chillan a Pinto».

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—En esa forma acepto.

Se dió por aprobado el cambio de glosa en esta forma.

El señor **Secretario**.—4.º Agregar a los ferrocarriles incluidos en el ítem 808 los siguientes:

San Carlos a San Fabián, doscientos mil pesos.

Búlnes a San Ignacio i San Miguel, doscientos mil pesos.

Se dió por desechada esta indicacion;

El señor **Secretario**.—Indicacion del señor Figueroa:

Agregar despues del 793:

Item ... Para construir el puente «El Piquero» i el de «La Lechuza» en el camino de Viña del Mar a Concon..... \$ 72,000

Se dió por desechada esta indicacion.

El señor **Secretario**.—Indicacion del señor Cifuentes:

Agregar el siguiente:

Item ... Para continuar la construccion del ferrocarril de San Clemente a Mariposa. \$ 100,000

Se dió por desechada la indicacion.

El señor **Matte** (Presidente) —En votacion la partida 16, sueldos i gastos diversos.

El señor **Secretario**.—Tiene las siguientes indicaciones de la Comision:

Suprimir:

El ítem 816, importacion de reproductores,

El ítem 817, para encargar animales de raza.

El ítem 821, para contratar maestras de remiendo i zurcidos. etc.

Se dieron por aprobadas las supresiones.

El señor **Secretario**. — Propone la Comision:

Modificar la glosa del ítem 823, diciendo:

«Para atender a los compromisos por equipo para los Ferrocarriles del Estado i para la adquisicion de una resacadora moderna para el ferrocarril de Chañarali de diez carros-correos.»

Se dió por aprobada la modificacion.

El señor **Secretario**.— Propone la Comision:

Suprimir:

El ítem 825, inspector de correcciones.

El ítem 826, inspector de reservas.

El ítem 827, ostricultor.

Se dio por aprobada esta indicacion.

Se dieron tambien por aprobadas las indicaciones de la Comision para agregar al final de la partida el epigrafe «Pensiones i Comisiones»; i para trasladar, con la glosa que se espresa, los ítem 811, 812, 813 i 814.

El señor **Secretario**.—La Comision propone el siguiente ítem nuevo:

Item ... Para mantener en Estados Unidos al estudiante de ingeniería eléctrica, don Artemio Gutiérrez Prieto, del Instituto Tecnológico de Boston..... \$ 3,600

Votado este ítem, fué aprobado por doce votos contra siete.

El señor **Secretario**.—La Comision propone el siguiente ítem nuevo:

Item ... Para comisionar al administrador de la 1.^a seccion de los Ferrocarriles del Estado, don Juan Manuel Valle, i al ingeniero de via, don Tomas Marchant, a fin de que hagan estudios en Europa sobre la organizacion de los servicios de electrificacion i otros

que se les encomienden..... \$ 20,000

Efectuada la votacion, resultó aprobada esta indicacion por trece votos contra seis.

El señor **Secretario**.—En la partida 16, «Sueldos i gastos diversos», hai la siguiente indicacion del señor Ministro:

Restablecer el ítem 827, suprimido por la Comision Mista, que consulta un Ostri i Miti-cultor.

Se dió por aprobada la indicacion.

El señor **Secretario**.—Indicacion del señor Ministro:

Agregar el siguiente ítem:

Para contratar un arquitecto especialista en construcciones militares..... \$ 10,000

El señor **Zañartu** (Ministro de Industria i Obras Públicas).—El señor Ministro de Guerra me manifestó que el Honorable Senado deseaba que este ítem figurase en este presupuesto, i por eso lo he propuesto.

El señor **Walker Martínez**.—Lo que se le indicó al señor Ministro fué que aprovechase los servicios del personal de la Direccion de Obras Públicas, donde hai cuarenta i tantos arquitectos que pueden hacerse cargo de esa clase de construcciones.

Se dio por desechada la indicacion.

El señor **Secretario**.—Partida 17, «Ferrocarril de Arica a La Paz.»

Sin modificacion.

Se dio por aprobada la partida.

El señor **Matte** (Presidente).—Queda terminada la votacion de los presupuestos.

Se levanta la sesion

Se levanto la sesion.

Por la primera hora,

GABRIEL D. ELZO.

Por la segunda hora,

RAFAEL EGAÑA.